



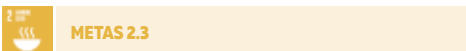
JOAQUÍN NIETO

Director de la Oficina de la Organización Internacional del Trabajo para España.

OBJETIVOS



METAS



Trabajo decente en el corazón del desarrollo sostenible

Los Objetivos del Desarrollo Sostenible aprobados por Naciones Unidas en septiembre de 2015 como un programa de acción global para el período 2015-2030, conforman la agenda política, económica, social y ambiental universal más ambiciosa nunca adoptada en la historia de la humanidad.

Una respuesta internacional a los problemas a los que nos enfrentamos como sociedades en un mundo que, paradójicamente, es a la vez el económicamente más próspero y tecnológicamente más avanzado, pero también el más desigual socialmente y el más degradado ambientalmente que jamás hayamos conocido. Nunca antes la humanidad había tenido un diagnóstico tan certero de los problemas y la posibilidad de articular soluciones y respuestas como ahora.

Las personas, el planeta y la prosperidad son las tres palabras que resumen la agenda. Asegurar que todos los seres humanos puedan disfrutar de una vida próspera y plena en un mundo de recursos finitos es la idea que articula la agenda y que en lo concreto se expresa a través de diecisiete objetivos y ciento sesenta y nueve metas. El primero de ellos la erradicación de la pobreza en todas partes y para todo el mundo.

Para erradicar la pobreza y garantizar el desarrollo, el bienestar y las aspiraciones personales es imprescindible garantizar el acceso al empleo con un trabajo decente. Y ahí encontramos los primeros desafíos porque en el mundo actualmente hay 200 millones

<http://www.ilo.org/madrid>

TRABAJO DECENTE/ERRADICAR LA POBREZA/PROSPERIDAD/
 TRABAJADORES MIGRANTES/TRABAJO SEGURO/PROTECCIÓN SOCIAL/
 IGUALDAD DE REMUNERACIÓN



UN Photo/Gill Fickling.

de personas que buscan un empleo y no lo encuentran, de los cuales 74 millones son jóvenes de menos de 30 años. No solo hay que crear empleo para las personas hoy desempleadas sino también para los 40 millones de jóvenes que cada año se incorporan a la fuerza de trabajo, que requerirían que de aquí a 20130 se creen unos 500 millones de nuevos empleos. Pero no se trata sólo de crear empleo sino de que el trabajo sea decente y hoy no lo es. Mientras que hay 200 millones de desempleados, casi otros tantos

-168 millones de niñas y niños- están atrapados en el trabajo infantil, 85 millones de ellos en trabajos peligrosos perdiendo su salud y su vida en las minas, campos y talleres; y 21 millones de personas son víctimas del trabajo forzoso. Dos de los tres mil millones de personas que trabajan en el mundo lo hacen sin contrato y sin derechos, o sufren discriminación, o reciben una remuneración miserable, o están sobreexposados a accidentes o enfermedades laborales, o carecen de protección social, o padecen todas

esas deficiencias a la vez, es decir, carecen de un trabajo decente.

Por todo ello es tan importante el Objetivo n° 8 de los ODS dedicado a '*promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos*', que contiene 12 metas, todas ellas de notable interés. Por ejemplo la meta 8.3 se centra en la importancia de '*Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las*

actividades productivas, la creación de empleo decente, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y alentar la oficialización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, entre otras cosas mediante el acceso a servicios financieros' y la meta 8.4. se propone 'mejorar progresivamente, para 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, de conformidad con el marco decenal de programas sobre modalidades sostenibles de consumo y producción, empezando por los países desarrollados.'

El objetivo 8 contempla los aspectos más acuciantes de la realidad del mundo del trabajo que es necesario abordar.

Desde 'erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas modernas de esclavitud y la trata de seres humanos y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil'. (8.7) a terminar con la discriminación por razones de género que existe en el mercado laboral -la llamada brecha salarial entre hombres y mujeres- que hace que las mujeres cobren tan solo un 70% de lo que cobran los hombres. A pesar de los avances de las últimas décadas, de seguir las tendencias actuales se necesitarían más de 70 años para cerrar la brecha salarial entre hombres y mujeres, por lo que la meta 8.5 de los ODS insta a acelerar esta convergencia a fin de lograr para 2030 'la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.'

También se propone, en la meta 8.8, 'la promoción de un entorno de trabajo seguro y protegido para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, para terminar con

los daños causados por las malas condiciones de trabajo, que se cobran más víctimas mortales que las guerras, ya que cada año mueren 2,3 millones de trabajadores debido a accidentes laborales o enfermedades relacionadas con el trabajo.

Los ODS promueven también iniciativas multilaterales de todo tipo para abordar algunos de retos más urgentes. Como lo es, por ejemplo, la crisis del empleo juvenil, cuya búsqueda colectiva de soluciones ha inspirado la *Iniciativa mundial sobre sobre trabajo decente para los jóvenes*, contemplada en la meta 8.b. y que ya está en marcha.

La centralidad del trabajo decente para resolver los principales desafíos de nuestro tiempo es cada día más evidente y sus implicaciones son transversales y trascienden el propio Objetivo 8, por lo que se pueden encontrar propuestas y compromisos en muchos otros objetivos. Por ejemplo, dentro del mencionado Objetivo 1 de erradicación de la pobreza, encontraremos la meta 1.2 que se propone reducir a la mitad la pobreza relativa en todos los países, ricos y pobres, del norte y del sur, pues también hay un sur de población empobrecida en los países del norte. Reducir la pobreza a la mitad para 2030 no se podrá lograr sin empleo y salarios decentes para quienes logran un empleo, o sin protección social, que está contemplada en la meta 1.3, que se propone '*poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los vulnerables.*'

Sin protección social no hay desarrollo humano y bienestar personal. La gente se gana la vida

trabajando, para lo que hay que crear empleo, pero necesita también una cobertura en los momentos en no puede trabajar porque está en situación de enfermedad, maternidad, vejez o desempleo. Eso es la protección social, es decir un sistema de prestaciones económicas y sanitarias en caso de necesidad a la que sólo tienen acceso un 20% de la población mundial. El resto no tienen acceso a todas esas prestaciones. La mitad de la población mundial, no tiene acceso a ninguna de ellas. No puede haber vida digna sin garantizar el acceso a un trabajo decente y a la protección social. De ahí lo decisivo de todas esas metas.

Todo ello en el contexto de un mundo laboral cambiante y lleno de incertidumbres derivadas de la evolución demográfica, de la crisis climática y ambiental y de los desarrollos tecnológicos que ya están transformando la vida social y el mundo del trabajo. La OIT ha lanzado la *Iniciativa sobre el Futuro del Trabajo* invitando a gobiernos, sindicatos, asociaciones empresariales, a la academia y a la sociedad a aportar sus ideas y propuestas de manera que estas transformaciones se orienten -al igual que los Objetivos de Desarrollo Sostenible- hacia una perspectiva de justicia social para alcanzar una sociedad socialmente justa y ambientalmente sostenible.